

## CONSTRUCTORA PABLO ESCOBAR Y FAMILIA CPEF S.A

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

**Nota 1.- Entidad Deportante.** - La CONSTRUCTORA PABLO ESCOBAR Y FAMILIA CPEF S.A, con domicilio en la ciudad de Yantzaza, es una empresa importante al servicio de la colectividad.

**Nota 2.- Principales políticas y prácticas contables.** - La entidad lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros de conformidad con las normas contables establecidas en el Ecuador

Las principales políticas y prácticas contables de la entidad son las siguientes:

**Unidad Monetaria.** - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada es el dólar.

**Periodo Contable.** - La Entidad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general en forma semestral, es decir dos veces al año y para análisis interno en forma mensual.

**Efectivo y equivalente al efectivo.** - nos ceñimos a lo que estipula la ley, aclarando que para propósito del estado de flujos de efectivo las inversiones de alta liquidez realizables en un plazo máximo de 90 días se consideran equivalentes de efectivo en ellas esta el activo disponible compuesto por caja, bancos e inversiones a corto plazo. El valor es de 1500.00 dólares.

**Activo Exigible.** - comprenden las cuentas por cobrar.

**Inversiones en bienes de larga Duración.** - Propiedad y equipo. - Registra los activos tangibles adquiridos que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año. Se contabilizan al costo de adquisición, del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de ser utilizado.

**Impuesto a la Renta, retenciones de IVA y retenciones de impuesto a la renta.** - el gasto por impuesto a la renta corriente se determina, con base a las estimaciones efectuadas de acuerdo con las normas aplicables a entidades.

**Obligaciones Laborales.** - Las obligaciones laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al final del año con base a las disposiciones legales vigentes. El Patrimonio se mantiene con el capital suscrito, que es de 800,00 dólares.

**Reconocimientos de Ingresos y gastos.** - La entidad utiliza el sistema de causación, según el cual los ingresos se registran cuando se ha emitido el documento legal (factura u otro permitido por la Ley) que genera la obligación de cobro y los gastos se registran cuando se genera la obligación de pago. En este caso no existió movimiento económico, pues los gastos urgentes asumieron personalmente los accionistas.

Atentamente,

Lcda. Camyita del Rocio Chamba.

CONTADOR(A)